



## **ACTUACIONES DE SUBDIRECTOR DEL CTPI DEL SENA – CAUCA PONE EN ALERTA A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.**

El pasado viernes 4 de noviembre en una concurrida reunión convocada por la Subdirectiva de SINDESENA a funcionarios del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA (CTPI), Regional del Cauca, tanto afiliados como no afiliados a la organización sindical, luego de recibir información relacionada con los resultados del acuerdo firmado para el levantamiento del pasado paro nacional, los asistentes a la reunión procedieron a manifestar una serie de quejas, que en el concepto general vienen ocasionando un evidente deterioro del clima organizacional en este Centro de Formación del SENA, situaciones originadas en el comportamiento del actual subdirector de centro señor Edier Orlando Bolaños y que pueden resumirse en los siguientes puntos:

1. Desde el día de su posesión como subdirector de Centro, realizada el 30 de marzo pasado el señor Edier Bolaños ha demostrado baja capacidad de relacionamiento tanto con funcionarios como con aprendices y demás integrantes de la comunidad educativa del SENA, se requirieron varias comunicaciones de la organización sindical, para que aceptara reunirse con todos los funcionarios, lo cual solamente se dio hasta el 26 de septiembre pasado.
2. Además de lo anterior, como nunca antes se conoció en las dinámicas de nuestros centros de formación, el señor subdirector en diversas oportunidades se niega a atender alguna consulta de cualquier funcionario, inclusive ha llegado a pedir que la misma debe ser agendada con cita previa, lo que vuelve nada práctico la solución de inquietudes y problemas que requieren respuestas inmediatas.
3. Es notoria la excesiva parsimonia del señor Bolaños en la gestión administrativa del Centro CTPI, lo cual se aprecia en que el presente año va a terminar ejecutando un presupuesto inferior al 80% del ejecutado en el año 2015, lo cual tendrá consecuencias negativas en el tratamiento presupuestal para el próximo año, poniendo en riesgo muchas de las obligaciones del Centro con las comunidades para el 2016.
4. A pesar que la crítica a su gestión le había sido formulada en la reunión del 26 de septiembre, con desazón y molestia para todos los funcionarios, por presunta negligencia del señor Bolaños, a la fecha la Dirección General del SENA estaría recogiendo más de \$155.000.000, que debieron ser ejecutados en la construcción de depósitos para residuos sólidos, tanto en las edificaciones de Popayán, como en las sedes de Santander de Quilichao y Guapi, donde hace tiempo se requieren estas obras.
5. Indigna profundamente el carácter revanchista con que el señor Edier Bolaños, asume cuando se le hacen públicas estas razonadas críticas, tal como ocurrió en la reunión del 26 de septiembre, cuando el funcionario Fabricio López, con la autoridad que le da la experiencia en su cargo administrativo le llamó la atención por su falta de agilidad en la gestión; luego de lo cual el señor Edier Bolaños empezó una campaña para que quien lo criticó sea cambiado de su cargo. Ante esta situación un número grande de funcionarios y otros directivos han firmado un documento respaldando al funcionario Fabricio López en contra de las injustas pretensiones del señor Bolaños.
6. Mucha preocupación expresan hoy la totalidad de contratistas del Centro, ya que a diferencia de los otros centros de formación, presuntamente por la ineficiencia del señor Edier Bolaños, cerca de 90 contratistas no pudieron extender sus contratos hasta

diciembre, dejando en difíciles condiciones varios programas de formación en perjuicio de los aprendices, además del perjuicio personal que representa a cualquier trabajador el ver truncada su relación contractual, justo antes de terminar el año.

7. Otra de las consecuencias derivadas de esta anomalía, es la sobre carga que en estos últimos meses se viene acumulando sobre instructores de planta y sobre los pocos instructores de contrato que van hasta finales de noviembre o principios de diciembre, a quienes además de obligárseles a trabajar 160 horas de formación directa, también deben cumplir en horas adicionales y sin reconocimiento económico con las innumerables funciones que actualmente se asignan a un instructor SENA.
8. En los últimos meses, contrario a lo anterior, el señor Edier Bolaños ha adjudicado algunos contratos administrativos a personal que evidentemente no conoce la institución, desconociendo la experiencia de muchas personas que llevan varios años como contratistas SENA y que por tanto cuentan con la experiencia que el nuevo personal no tiene. Esta muestra de desconfianza por la comunidad SENA genera preocupación sobre la contratación que obligatoriamente deberá realizar a comienzos del próximo año. Estas prácticas propias de los vicios clientelares de muchos administradores, no ayudan al cumplimiento misional de una institución que como el SENA tiene procesos particulares, relacionados con la formación profesional y sobre los cuales no se puede improvisar. Vale la pena recordar lo negativa que fue una experiencia similar, vivida el año anterior, con estas formas de contratación realizadas por otro subdirector del centro agropecuario a quien finalmente debieron removerlo del cargo tras múltiples denuncias que tanto afiliados como no afiliados al sindicato debimos presentar.
9. Igualmente afecta el clima laboral de la institución, cuando estos directivos aprovechan la discrecionalidad que les da la ley para hacer nombramientos provisionales a amigos (as) presumiblemente de su entorno político, que jamás trabajaron en la entidad, en detrimento de la justa aspiración de cientos de personas que bajo la modalidad del contrato llevan algunos hasta 20 años trabajando con el SENA, sin que hayan logrado la posibilidad de una vinculación laboral, a pesar de contar con suficientes méritos por conocimiento y experiencia.

Finalmente, quienes nos reunimos en este espacio, tanto afiliados a SINDESENA, como funcionarios y contratistas NO afiliados, nos declaramos en estado de alerta y de no tener pronta respuesta a estas inquietudes estaremos explorando mecanismos de protesta que nos permitan defender nuestra dignidad de trabajadores y ciudadanos consagrados a una causa noble como es la formación profesional. Para realizar esta evaluación colectiva nos reuniremos en próximos días.

**Popayán, noviembre 8 de 2016**

**SUBDIRECTIVA SINDESENA – CAUCA**

**Y**

**Funcionarios no sindicalizados del centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA – Regional del Cauca.**